



**MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL
PLACA PATENTE UNICA DRSL-78, Y COMETIDO, A
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 26.03.2014

DECRETO: N° 1.461/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.362, de fecha 01.09.2011. Nombra en Calidad de Titular, Escalafón Auxiliar, Grado 17° de la Planta Municipal, a don Luis Quezada Navia.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, a nombre del Sr. Luis Quezada Navia.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.398 de fecha 31.03.2014 Autoriza Subrogancia Alcaldía a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Asesor Jurídico, Grado 8° Escalafón Directivo de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
8. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 11.02.2014, ratifica y establece Orden de Subrogancia Ilustre Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de realizar visita a terreno según lo establecido en las bases de la licitación N° 377-41-LE14 y solicitada mediante Correo Electrónico de fecha 25.03.2014 enviado por la Srta. Mariela Cea, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal Placa Patente Unica DRSL-78. de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día jueves 26 de Marzo del 2014 a la Comuna de Quilicura, Calle Las Esteras Norte N° 2620 de la ciudad de Santiago

- II. Designese en calidad de conductor al Sr. Luis Quezada Navia, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, Grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal , Placa Patente Única DRLS-78,. el día jueves 26 de Marzo del 2014 a la Comuna de Quilicura, Calle Las esteras Norte N° 2620 de la ciudad de Santiago , a objeto de materializar la visita a terreno programada en la licitación antes identificada
- III. Designese, Sr. Marcos Vera Aranda , Cédula Nacional de Identidad N° 11.971.035-9 , Grado 12° del Escalafón Técnico , Personal a Contrata , en calidad de mecánico del Taller Municipal para realizar la visita técnica correspondiente .

HORARIO SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la localidad de Quilicura, Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde la Localidad de Quilicura, Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA FRANCISCA MALDONADO PINTO
ALCALDESA (S)

PFMP/RCV//PMP/rcv.
DECRETO ALCALDICIO N° 0137
13.01.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Quezada Navia (1)
- Sr. Marcos Vera Aranda (1)
- Departamento de Aseo y Ornato. (1)
- Adquisiciones (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)